

Acta Sesión Plenaria 16-07-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano Mg. Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Ramallo, Arnaudo, Leidi, Bertín, Bellando, Sonaglioni, Velovich, Pompei y Buss.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=4KkBl-e8lf4> -----

No ingresaron temas para ser tratados sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 25/6/2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Informe del Decano.

- Participación del Director Decano en el Consejo en Salud del Municipio de Bahía Blanca el día de la fecha.
 - Aprobación de 6 proyectos de extensión del DCS.
 - Acto de colación de grado del día 11 de julio. Entrega de los primeros dos títulos de la especialización en Educación para Profesionales de la Salud a la docente Andrea Mariño y al docente Lucas Duran. El Decano expresa sus felicitaciones para ambos.
 - Acreditación de la Especialidad Universitaria en Medicina Familiar y General.
 - Convocatoria para trabajar en enfermedades poco frecuentes. Contacto con la cátedra libre de enfermedades poco frecuentes de la Universidad Nacional de La Plata y con el referente de enfermedades poco frecuentes de la Provincia de Buenos Aires.
-

Punto N° 3: Ratificación DDCS 059/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para la charla titulada “Manejo del estrés académico y laboral: herramientas de autocuidado y estrategias para lidiar con la presión”.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Ratificación DDCS 062/2025.

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Méd. Ana Inés Illanes (DNI: 24.421.711 – Legajo 13633), en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple (Planta 21029206), para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva – Medicina Familiar de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTICULO 1º: Llamar a inscripción para la cobertura de 1 cargo docente temporario que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B	Simple	Biológica/Laboratorio Morfofuncional	Medicina /Lic. en Obstetricia/

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dra. Gabriela Sica	Dra. Cristina Gallego
Dra. Elena Visciarelli	Méd. Julián Arévalo
Méd. Esp. Ana Espinosa	Dra. Carmen Esandi

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Adriana Gardellini

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Eduardo Vincent

Veedor por el claustro de Estudiantes: Juan Manuel Pérez, 131412

ARTÍCULO 4º: Para la función a desempeñar en dicho cargo, la/el postulante deberá tener aprobado 3er año de la carrera de 3er año de Medicina y/o 3er año de la Lic. en Obstetricia. La designación interina será desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 5º: Son funciones de este cargo docente:

- a) Colaborar con los distintos espacios curriculares en el diseño de actividades dentro del Laboratorio Morfofuncional, acordes a los objetivos de aprendizaje propuestos.
- b) Colaborar en actividades docentes del laboratorio junto a los equipos responsables de los distintos espacios curriculares;

ARTÍCULO 6º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTÍCULO 7º: Agregar al expediente de referencia. Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Milena Delmonte, D.N.I. 33.956.037, para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses, hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo de Ayudante “A” temporario otorgado por Resolución CSU 979/24.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2026 que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

**ANEXO I
Res DCS /2026**

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	1 al 24 de octubre de 2025
Curso de comprensión de textos	27 de octubre al 20 de noviembre de 2025
Primer examen de comprensión de textos	viernes 28 de noviembre de 2025
Recuperatorio del examen de comprensión de textos	viernes 12 de diciembre de 2025
Plazo para el cumplimiento de la APROBACIÓN del TAU o el año previo de una carrera universitaria	hasta el 30 de diciembre de 2025
Certificación del cumplimiento del TAU	hasta el 13 de febrero de 2026

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, ciclo inicial, presente como ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, CDP y PFO, presente como ANEXO 2.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Resolver sobre las equivalencias solicitadas por la estudiante, LU 157182, según se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN EXTERNA Universidad Nacional de Misiones				UNS		
				Carrera: Lic. En Enfermería		
				Plan: 2024		
Asignatura de Origen	Fecha	Libro/ Folio Acta	Calific.	Cód.	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR / NO OTORGAR / OTORGAR SUPEDITADO A:)
Enfermería en el Cuidado del Sujeto Crítico	08/08/2023	161212	7	20090	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos	SE OTORGAR
Educación en Enfermería	09/03/2023	155428	7	20093	Educación en el Cuidado de la Salud	SE OTORGA
Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería I	26/05/2021	1318	7	20094	Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	Equivalencia parcial supeditada a cumplimentar lo faltante
Ética y Deontología Profesional	17/12/2020	1312	9	20091	Problemáticas Ético Legales en Enfermería	NO SE OTORGA
Enfermería Familiar y Comunitaria	13/03/2019	9284	6	20099	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV	NO SE OTORGA
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	12/02/2020	9677	7	20031	Salud Mental	NO SE OTORGA

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Artículo 1º: Otorgar a la docente Lic. María Belén Bellando (Legajo 15394), una Asignación Complementaria equivalente a 1 cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple por el período que va del 15 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2025 para cumplir funciones en la asignatura Conocimiento Enfermero de la Lic. en Enfermería.

Artículo 2º: Afectar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado por la cobertura a través de ANSES, desde 15/07/2025 al 13/10/2025. Y el período que va desde el 14/10 al 31 de diciembre con un cargo temporario de ayudante A DS, Resol CSU 979/24.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba con la abstención de la consejera Bellando. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la “Baja por Inactividad” a la estudiante LU 115866, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del primer cuatrimestre 2025, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a la estudiante, LU 90463:

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2024			Plan: 2024		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/ APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/ NO OTORGAR/ OTORGAR SUPEDITADO A:)
20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR
1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante, LU 149430, en la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero, Código 20085 de la Lic. en Enfermería, plan de estudio 2024, período semanal, año 2025.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: No otorgar la inscripción fuera de término al estudiante, LU 128803, en la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero, Código 20085 de la Lic. en Enfermería, plan de estudio 2017, período semanal, año 2025.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante, LU 147562, en la asignatura Sistemas y Vínculos, Código 20106 de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan de estudio 2021, período semanal, año 2025.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la inscripción fuera de término al estudiante, LU 157036, en la asignatura Sistemas y Vínculos, Código 20106, El Sujeto y su Entorno, Código 20107 y Redes y Dispositivos de Abordajes en A.T. Código 20108.

de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan de estudio 2021, período semanal, año 2025.

FIRMANTES: RAMALLO, CAMISAY, POMPEI, LEIDI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la docente Gutiérrez Cintia (Legajo 16554) a su cargo de Ayudante A, con dedicación simple, (N° de planta 21028683), en la asignatura de Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir del 1° de julio de 2025.

FIRMANTES: BELLANDO, BERTÍN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la docente Scarano Cynthia Soledad (Legajo 13652) a su cargo de Ayudante A, con dedicación simple, (N° de planta 21027697), en la asignatura Relación Médico Paciente II de la carrera de Medicina a partir del 1° de agosto de 2025.

FIRMANTES: BELLANDO, BERTIN

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para las “I JORNADAS REGIONALES INTERDISCIPLINARIAS BAHIA BLANCA 2025”, “XXII JORNADAS CARDIOLÓGICAS” y “VII JORNADAS DE CLÍNICA Y MEDICINA INTERNA”, Distritos Bahía Blanca, Sur de Buenos Aires y Valle del Rio Negro, a desarrollarse en Bahía Blanca los días 1 y 2 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Campus Palihue (edificio Rosa).

FIRMANTES: CAMISAY, RAMALLO, LEIDI, POMPEI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de Maestría en Salud Colectiva de la Lic. María Carla RODRIGUEZ, DNI 34333202:

JURADO TITULAR EXTERNO: Dra. María Florencia Rispoli

JURADO TITULAR LOCAL: Mg. Manuela Salas

JURADO TITULAR LOCAL: Mg. María Verónica Grunfeld Baeza

JURADO SUPLENTE EXTERNO: Dra. Anahí Sy

JURADO SUPLENTE LOCAL: Mg. Cecilia Bucciarelli

JURADO SUPLENTE LOCAL: Mg. Pablo Badr

FIRMANTES: CAMISAY, RAMALLO, LEIDI, POMPEI, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de Maestría en Salud Colectiva de la Lic. Ruth Elisabet FRANCO, DNI 33769825:

JURADO TITULAR EXTERNO: Dra. María Raquel Pozzio

JURADO TITULAR LOCAL: Dr. Sebastián Sustas

JURADO TITULAR LOCAL: Dra. Stella Maris Perez

JURADO SUPLENTE EXTERNO: Dr. José Luis Aguirre

JURADO SUPLENTE LOCAL: Mg. María Cecilia Arnaudo

JURADO SUPLENTE LOCAL: Mg. Pablo Badr

FIRMANTES: CAMISAY, RAMALLO, LEIDI, POMPEI, BIAGGIONI

Se aprueba con la abstención de la consejera Arnaudo. -----

Punto N° 22: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Dalma Vilma Hoyos (DNI 38.746.907) en su cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura/área “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II” del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur a partir del 3 de julio de 2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Propuesta de Secretaría Académica (compartido a través de Moodle):

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Ana Elena Strazere, leg. para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Clínica Médica/Salud del Adulto, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato el ahorro presupuestario generado por la renuncia de la docente Romina Modello (Nº de Planta 21027970).

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 24: Propuesta de Secretaría Académica (compartido a través de Moodle):

Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Medicina a los siguientes integrantes:

Nombre	Apellido	Legajo	Cargo	Área	Período
Andrea Irene	Mariño	12557	Profesor titular	Área Clínica	
Ezequiel Francisco	Jouglard	11528	Profesor titular	Área AEDS	
Christian	Gatti	9026	Profesor Suplente	Área Biológica	
Manuel	Robles Martino	122317	Auxiliar Suplente	Área Biológica	
Lisette	Camisay	117851	Estudiante		

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 25: Propuesta de Secretaría Académica (compartido a través de Moodle):

Designar Miembros de la Comisión Curricular de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a los siguientes integrantes:

Nombre	Apellido	Legajo	Cargo	Área	Período
Gabriela Inés	Buss	119080	Graduado/a		
Noah Kailani	Maisterrena	144688	Estudiante		
Javier	Barrio	15505	Auxiliar	Área Relaciones Institucionales	

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 26: Propuesta de Secretaría Académica (compartido a través de Moodle):

otorgar el aval a la presentación del libro "Gestión universitaria en contextos de encierro. La paradoja de la libertad tras las rejas", presentado por la Mg. Verónica Grunfeld. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 27: Propuesta de Secretaría Académica (compartido a través de Moodle): designar a Abril De Dios como Ayudante B DS en el área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Propuesta de Secretaría Académica: Dar de baja la Asignación Complementaria como profesora Adjunta, DS, a la docente María Pía Mangiapane (Legajo 13216), en el marco de las actividades del Área Institucional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. (finalización de la licencia del docente Mg. Sergio Velovich). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 29: Propuesta de Secretaría Académica: tomar conocimiento de la nómina de inscriptos al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para cumplir funciones en el área Biológica de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (Res. CSU-291/2025). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 30: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería:
ARTÍCULO 1º: Resolver sobre la equivalencia solicitada por la estudiante LU 143800 de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN EXTERNA Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Sede San Julián				UNS		
				Carrera: Lic. En Enfermería		
				Plan: 2024		
Asignatura de Origen	Fecha	Libro/Folio Acta	Calific.	Cód.	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR / NO OTORGAR / OTORGAR SUPEDITADO A:)
Enfermería Comunitaria I	09//12/2021	SJ09303031	9	20085	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	NO SE OTORGA

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 31: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: rechazar el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero (20085), estudiante LU 149430. El tema fue tratado en el punto 12. El Director Decano propone su anulación por ese motivo, lo que se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 32: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: rechazar el pedido de reincorporación al primer cuatrimestre, estudiante LU 134000. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 33: Propuesta de Secretaría Académica:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Luciana Prieto, DNI 38.920.031 en un cargo de Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área SIC/ Medicina Familiar y Comunitaria de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo, por el término de 5 meses y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado por la cobertura a través de ANSES, desde 01/08/2025 al 31/10/2025. Y el período que va desde el 01/11/2025 al 31/12/2025 con un cargo temporario de ayudante A DS, Resol CSU 979/24.

Se aprueba por unanimidad. -----

El Director Decano propone modificar el cronograma de sesiones para evitar superposición con las sesiones del Consejo Superior Universitario. Propone que los días 6 y 13 de agosto de 2025 se lleven a cabo dos reuniones de comisiones y que la próxima sesión ordinaria se desarrolle el día 20 de agosto. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 15:05 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----